

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE. N.º 228/2022 “SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN”. - CONTR 2022 1015404

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 13 de abril de 2023, se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del Informe de Valoración de Ofertas aportado por el Servicio de Medidas de Integración Familiar en relación a los criterios evaluables mediante juicios de valor, de los licitadores que concurrieron al **lote 2** del expediente de contratación denominado “**SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y LA ADOPCIÓN**”. Expte. 228/2022- CONTR 2022 1015404

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

INMACULADA ROMERO CARBAJO. LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

M.ª DOLORES DELGADO CORONADO. JEFA DEL SERVICIO DE MEDIDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR.

ANGELA RODRÍGUEZ LÓPEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis del Informe de Valoración de Ofertas de fecha 11/04/2023 elaborado por el Servicio de Medidas de Integración Familiar, en relación a los criterios



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	24/04/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBZNRMWPTBTGYMVEPJL6U7T2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

evaluables mediante juicios de valor, de las entidades que han concurrido al lote 2 de la presente licitación, resultando el cómputo de puntos como sigue:

LOTE 2	
- FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI	25 puntos
- ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL	9 puntos
- FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS	33,5 puntos
- EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A.	18 puntos
- ASOC FMC PROF INTEGRAL INSERTA ANDALUCÍA	8,5 puntos
- FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO	18 puntos
- ASOCIACIÓN HACAN	14 puntos
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA	17 puntos
- UTE ASOC. ANDALUZA DE APOYO A LA INFANCIA ALDAIMA ; ASOC INFANIA ; ASOC. PROMOCIÓN ACOGIMIENTO FAMILIAR ANDALUCÍA APRAF. ANDALUCÍA	26,5 puntos

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece en el apartado 8 de su Anexo I un umbral mínimo de puntuación del 50% (esto es, 20 puntos) en los criterios evaluables mediante juicios de valor, para continuar en el proceso selectivo. Es por ello que la Mesa acuerda la exclusión de las entidades que se relacionan, por no alcanzar la puntuación requerida:

- ASOCIACIÓN ENGLOBAL INTEGRACIÓN LABORAL EDUCATIVA Y SOCIAL
- EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.
- ASOC. FMC. PROF INTEGRAL INSERTA ANDALUCÍA
- FUNDACIÓN HOGAR ABIERTO



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	24/04/2023	PÁGINA 2/3
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBZNRMWPTBTGYMVEPJL6U7T2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- ASOCIACIÓN HACAN
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Los miembros de la Mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo, en este mismo acto, la apertura del Sobre electrónico n.º 3: “ Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmula” de aquellas licitadoras cuyas ofertas han sido admitidas, y continúan por tanto en el proceso de licitación.

Conforme a ello, la Presidenta de la Mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de los Sobres Electrónicos nº 3, comprometiéndose las entidades que alcanzan la siguiente fase del procedimiento de licitación, a ejecutar el contrato por las cantidades que se recogen en el siguiente cuadro:

RELACIÓN DE LICITADORES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA Importe (IVA excluido)
FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI	836.136,48 €
FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS	836.600,00 €
UTE ALDAIMA - INFANIA - APRAF. ANDALUCÍA	833.103,00 €

La documentación relativa a los sobres electrónicos nº3 que queda a disposición del órgano proponente para el análisis de las mejoras y elaboración de Informe.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico a la fecha.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	24/04/2023	PÁGINA 3/3
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBZNRMWPTBTGYMVEPJL6U7T2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	